Año XVI. Sábado 2 de Enero de 1886. Núm. 2774

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Enero.—Dia 1 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 3 *ms.* 9 *s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
7	13	10·0	759'0	74	Variable	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 30.—No contiene disposicion alguna de interés general.

ECCE-HOMO.

El Constitucional de ayer, es decir el del dia primero de Enero de 1886, dice lo siguiente:

«Competentemente autorizados (como diria *La Correspondencia*) podemos manifestar que no han engañado á *La Lucha* los que le han dicho que nuestro particular amigo D. José Ametller apoya la candidatura del señor Rabassa á la Diputacion provincial por el distrito de Santa Coloma. No solo la apoya; sino que lo hace á banderas desplegadas, por las siguientes razones: es la primera la leal y antigua amistad que le une con dicho señor; es la segunda la alta idea que tiene formada de su formalidad, probidad é inteligencia, dotes probadas en el desempeño de la alcaldía de Santa Coloma; es la tercera el no conocer ni de vista ni de oidas al señor Vilallonga. Los que en esto vean una contradiccion con la retirada de nuestro amigo de la política activa, confunden intencionalmente la política con la administracion y se olvidan á sabiendas de que la Diputacion provincial es una corporacion esencialmente administrativa. ¡Bueno fuera que los ciudadanos españoles que no militan en la política, sobre todo si son primeros contribuyentes, no pudieran influir en la eleccion de aquellos que por la ley están llamados á administrar los intereses de la provincia! No hay, pues, la calumnia de que habla *La Lucha*; puesto que la calumnia es la imputacion de un acto punible, y el opoyar al señor Rabassa es una accion, para nuestro amigo, no solamente lícita, sino altamente digna.

La Lucha que se creyó con derecho para apoyar al pidilino señor Marqués de Aguilar á la diputacion á Córtes por el distrito de Olot, no puede poner ahora el grito en el cielo porque el señor Ametller apoye al señor Rabassa.

Acaso para recobrar su libertad de accion en esto y en otras cosas relacionadas con la buena marcha administrativa del país, que han de venir más adelante, es por lo que el señor Ametller ha roto las ataduras que tan á menudo sujetan á los hombres de partido.»

El Constitucional del dia 4 de Diciembre de 1885, publicó el siguiente documento:

«Gerona 4 de Diciembre 1885.
Señor Director de *El Constitucional*.

Mi estimado amigo: solo el sentimiento de la dignidad me obligaba á seguir á mi partido, porque consideraba que no era decoroso abandonarle mientras estuviera en la oposicion. Ahora que las circunstancias han cambiado, por haberse dignado Su Magestad la Reina Gobernadora llamarle á los consejos de la Corona, creo que ya me es lícito realizar una de las aspiraciones mas vehementes de mi espíritu, tal es retirarme á la vida privada y gozar de alguna paz, trás de mas de treinta años de dedicarme á la política activa. Declaro, pues, que desde este momento dejo de pertenecer á mi antiguo partido y que me considero irresponsable de cuanto pueda hacer ó decir en adelante.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. affmo., S. S. q. b. s. m.,
José Ametller.»

El Demócrata correspondiente al dia seis del mismo mes, testigo irrecusable, dice:

«No podemos ocultar lo que sentimos. El señor Ametller (D. José), distinguido médico y literato de esta capital, ha declarado en solemne escrito que anteayer publica nuestro apreciable colega *El Constitucional*, que deja de pertenecer á su partido y á la política activa, y que se retira á la vida privada; y debemos confesarlo, como amantes de la ciencia y de las letras, y como liberales, estamos satisfechísimos de la nueva actitud del señor Ametller.

En pocas, muy pocas palabras justificarémos esta manera nuestra de apreciar la retirada del señor Ametller. Nosotros jamás hemos negado las grandes y valiosas cualidades que el señor Ametller atesora, como hombre de ciencias y de letras; tal vez somos de los que mejor y con mayor conocimiento de causa estiman las altas prendas que en aquellos conceptos adornan al reputado médico señor Ametller, nuestro particular amigo. En cambio, y hemos de decirlo sin ambajes, enemigos como somos de la adulacion; siempre hemos juzgado al señor Ametller, el peor de los hombres políticos—con ser en ella muchos los malos—de la provincia de Gerona. El partido liberal monárquico, que en esta provincia pudo llegar á tener en él al digno sucesor de antiguos patricios cuya buena memoria será eternamente llorada, nada debe agradecer al señor Ametller, pues en mas de una ocasion, queno hemos de recordar, lejos de ser dicho hombre público bandera de concordia, lo ha sido de perturbacion y disgusto, debido todo á sus genialidades, á sus egoistas puntos de mira y, sobre todo, á su irresolucion y á sus particulares complacencias. Por su culpa vióse la provincia de Gerona sometida durante muchos años al yugo de un cacique y de un extraño; últimamente no ha sabido organizar las huestes liberales de la provincia bajo un solo criterio, ni siquiera imponer el espíritu de disciplina necesario para que esas mismas huestes marcharan en una direccion misma y obedeciendo á una sola aspiracion de todo en todo conforme á antiguos compromisos y á las necesidades del actual momento histórico... Celebramos, pues la retirada política del señor Ametller, cuya obra—con valentanto la persona—ha sido en extremo mezquina con relacion á los treinta años que el interesado afirma haber estado en activo servicio.

Por lo demás, conocidas las cualidades y las particulares aficiones del señor Ametller, es óbvio que su retirada política contribuirá eficazmente á que la vida científica y literaria de nuestro ilustrado amigo cobre nuevos y mas fecundos bríos. En la literatura y en el campo de la ciencia es donde queremos verle en lo sucesivo, y donde seguramente encontrará en nosotros los primeros y mas imparciales y mas justos de sus encomiastas y admiradores.»

Ecce-Homo.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 30 Diciembre 1885.

Mi estimado compañero: Con el ceremonial marcado de antemano ha tenido hoy lugar el acto solemne del juramento de S. M. la reina D.ª María Cristina.

Desde las doce de la mañana las calles céntricas de Madrid han ofrecido desusado aspecto.

A partir de esa hora, ha sido prohibida la circulacion de los tranvías en el trayecto de la Puerta del Sol á los barrios de Pozas, Chamberí y Pacífico. Las calles afluentes á la Mayor y Carrera de San Jerónimo están guardadas para que tampoco desemboquen por ellas los carruajes.

El pavimento desde Palacio hasta la fachada principal del Congreso ha sido enarenado.

El gobernador, de acuerdo con el presidente del Congreso, ha prohibido la circulacion de carruajes y peatones por las calles contiguas al palacio del Congreso, excepcion hecha de las personas que exhiban papeletas de invitacion para asistir al acto de la jura, y los carruajes de las autoridades, cuerpo diplomático, senadores y diputados, marcando el itinerario que deben seguir, tanto los carruajes como la gente de á pié.

A la una de la tarde las tropas de la guarnicion han cubierto la carrera que debe seguir la régia comitiva, habiendo sido revistada la línea por el capitan general del distrito.

Mucho antes del medio dia se hallaban situadas en las inmediaciones de las puertas del Congreso gran número de personas que tenian papeleta de invitacion, esperando á que se permitiese la entrada en el edificio.

Aunque estaba anunciado que esto no se verificaria hasta la una, á las doce se abrió una de las puertas y el golpe de gente que por ella penetró fué tan violento, que en pocos instantes recogieron los ujieres 600 papeletas, es decir, algunas mas de las que racionalmente pueden ser utilizadas, pues con dificultad podrán colocarse en las tribuna mas de 500 espectadores.

Las personas que se han retrasado un poco, como les ha sucedido á las señoras de dos ministros, no ha habido forma de que obtuvieran un hueco en las tribunas.

A las dos el local era insuficiente para contener á los senadores y diputados que han acudido á presenciar el acto, hallándose tambien ocupada la tribuna que en el tablado supletorio colocado en el hemiciclo ha sido destinada al cuerpo diplomático extranjero.

A la misma hora sonó el primer cañonazo, anunciando haber salido de palacio la comitiva.

Esta se ha sujetado al Ceremonial acordado, siendo once coches, si mal no recordamos, los que han formado en línea, arrastrados por seis ú ocho caballos en tiro, lujosamente empenachados.

Las infantas Isabel y Eulalia y el infante D. Antonio, ocupaban un coche que, con el de respeto, precedia al de la reina.

En el que ésta ocupaba, iban tambien la princesa de Astúrias y la infanta María Teresa. Toda la familia real vestia riguroso luto.

Próximamente á las dos y media llegó al Congreso la comitiva, penetrando en el edificio en la forma que establecia el ceremonial.

El acto se ha verificado, igualmente, ajustándose á las prácticas de rúbrica, revistiendo, en realidad, severidad desacostumbrada, efecto indudable de lo excepcional de las circunstancias.

Contrastaba la figura enlutada de la reina, que estaba muy pálida y visiblemente conmovido, —teniendo á derecha é izquierda á sus hijas—sobre el tapiz de terciopelo rojo y el fondo del mismo color que cubria la mesa presidencial.

La reina ha pronunciado la fórmula de juramento con bastante seguridad, siendo aclamada, al terminar, con repetidos vivas á la reina regente y á la princesa de Astúrias.

Doña Cristina, que está bastante desmejorada, reveló hallarse poseida de viva emocion.

A las tres menos diez la régia comitiva ha salido del Congreso, regresando en el mismo órden que en la salida.

Terminado el acto de la jura, el se-

ñor Sagasta ha celebrado una conferencia con el señor Romero Robledo, al que ha expuesto los graves peligros que pueden suscitarse le un debate provocado en el que seria difícil impedir la intervencion de los republicanos. «Nada ganarian en ello las instituciones que todos estamos en el deber de amparar, decia el señor Sagasta, extremando la argumentacion.»

En vista de tales manifestaciones, y para no cargar con la responsabilidad de esos peligros que el señor Sagasta aducía, el señor Romero Robledo ha desistido de provocar debate.

En su consecuencia, el señor Romero reune en estos momentos á sus amigos para darles cuenta del acuerdo y determinar á la vez el medio de hacer públicas, ante la opinion, las causas de la disidencia.

Esta puede decirse que es la noticia del dia.—M.

Madrid 30 Diciembre 1885.

Como el interés político del dia queda reducido al solemne acto de la jura de la Constitucion, daremos algunos detalles sobre el asunto por creerlos oportunos é interesantes.

A las 2 en punto, 25 cañonazos anunciaron la salida del Real Palacio de S. M. Puesta en marcha la comitiva, se dirigió por las calles Mayor, Puerta del Sol y carrera de San Gerónimo, al Palacio de la representacion nacional en cuyo pórtico esperaban las comisiones nombradas al efecto. Salió la Reina acompañada de su hija y parte de la Real Familia, penetró en el Salon de sesiones donde fué acogida con muestras de vivísima simpatía. Una vez pronunciada la palabra «sentaos» dirigida á los concurrentes puestos en pié respetuosamente, S. M. la Reina tomó asiento en el sillon del trono preparado al efecto, colocándose á su izquierda los altos servidores de Palacio y á la derecha el Ministerio con el Presidente del Congreso. El resto de la comitiva quedó al pié del Estrado donde se veía el sillon para el Presidente efectivo de las Córtes. Comenzado el solemne acto, los dos secretarios mas antiguos de la Corona, subieron al trono, en tanto que el Presidente hablaba en estos términos: «Señora: dígnese V. M. reiterar ante las Córtes el juramento que ante el Consejo de Ministros ha prestado yá con arreglo al artículo 69 de la Constitucion.» Dicho esto, el Presidente presentó á S. M. el libro de los Evangelios y D.ª Cristina con voz clara pero lijeramente emocionada, pronunció la siguiente fórmula... «Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona, constituido en la menor edad, y guardar la Constitucion y leyes. Así Dios me ayude y venga en mi defensa, y sinó me lo demande.» Terminado el juramento, el Presidente dijo: «Las Córtes han presenciado y oido el juramento que Su Majestad la Reina regente acaba de reiterar de ser fiel al legítimo heredero de D. Alfonso XII (q. D. h.) y de guardar la Constitucion y las leyes.» Y aquí terminó el acto.

El dia ha sido hermoso y templado á pesar de los atractivos del sol y de la fiesta, la concurrencia ha sido relativamente escasa.

De política, la noticia que más se ha comentado hoy ha sido la de que el gobierno piensa suspender las sesiones antes de que de principio el debate político.—*A.*

Gacetilla General.

Sabemos que ha dimitido el cargo de Vocal del comité provincial izquierdista que tenia por derecho propio, nuestro amigo y correligionario don Fernando de Moradillo, ex-Diputado á Cortes y ex-Gobernador civil de esta provincia, á cuya dimision tenemos entendido seguirán otras, pues desde el momento que izquierdistas y fusionistas forman un solo partido bajo la jefatura del señor Sagasta, no tiene razon de ser el Comité que representó hasta ahora una sola fraccion del partido liberal-dinástico.

—En el sorteo de la Loteria Nacional verificado el 31, ha tocado el premio mayor al número 2,339 despachado en Madrid y Palencia; el segundo al 4,208, en Madrid; el tercero al 18,098, en Sevilla; y el cuarto al 13,904 en Barcelona y Madrid; habiendo salido premiados con 3000 pesetas, los números 12,214, 7,898, 2,162, 2,244 despachados en Barcelona; el 23,286 en Villanueva y Geltrú; el 4,646 en Tarragona, y el 733 en nuestra Capital.

Nuestro parabien á los agraciados.

—Aprovechando el primaveral dia que hizo ayer, fué mucha la gente que salió fuera de la ciudad á disfrutar la bonanza de la temperatura.

—Ayer decia un camaleon político á un amigo nuestro, que teniendo Ayuntamientos, Alcaldes, Jueces, junta del censo y Diputacion conservadores, tiene muchas esperanzas de ver derrotado al candidato de los Comités liberales-dinásticos y triunfante la candidatura de la coalicion.

Está bien,

Y si esto no fuere
Será lo que Dios quisiere.

—Ayer marchó hácia Barcelona y su pais natal, el señor Deán de esta Santa iglesia Catedral.

En el mismo tren procedente de Francia pasó con direccion á la ciudad condal, nuestro amigo y correligionario D. José Gironella y Rudó.

—El mismo individuo que hace tres dias rompió copas y vasos en el Café del Comercio, volvió antes de anoche á repetir la funcion con tan mala suerte, que sin pensarlo se vió á disposicion del tribunal competente.

—En Blanes no hay ni Alcalde, ni Ayuntamiento ni administracion. Las noticias que de allí recibimos, acusan una situacion económico-administrativa anormal y desastrosa, por lo cual llamamos la atencion del señor Gobernador civil de la provincia.

LA MUJER MAS RICA DEL MUNDO.

Un periódico de los Estados-Unidos publica datos sobre la fortuna de una doña Isidora Cousiño, natural de Chile, que, á ser ciertos, conquistarian para esa señora el calificativo con que encabezamos estas líneas.

Descendiente de los primeros conquistadores, la señora de Cousiño heredó de sus padres cuantiosísimos bienes, que se doblaron al contraer matrimonio con el caballero más rico de Chile.

Los esposos tenian sus bienes aparte, y es fama que la señora administraba mejor los suyos que su marido.

Murió éste y quedó ella por heredera universal de sus bienes, viéndose dueña de millones de hectáreas de terrenos, millones de pesos en metálico, centenares de miles de cabezas de ganado, minas de carbon, cobre y plata, varios palacios, toda una poblacion suya (la de Lota, donde radican sus propiedades mineras y donde prefiere residir para atender á sus negocios), una escuadra de vapores, un ferro-carril, fundiciones, etc.

Sólo las minas de carbón le producen una renta mensual de 80.000 pesos; su línea de vapores consta de ocho magníficos buques de 2.000 á 3.000 toneladas de porte, en los cuales se lleva el carbón de las minas á Panamá y Montevideo y Buenos Aires.

En la poblacion de Lota, que tiene 7.000 habitantes, no hay una sola casa que no le pertenezca, y en la de Corone son suyas las dos terceras partes de las fincas y el número de sus inquilinos no baja de 8.000.

En Lota construye la señora Cousiño una casa que le costará un millón de pesos por lo bajo, en el centro de un hermosísimo parque en cuyo embellecimiento ha gastado otro millón. Los arquitectos y la mayor parte de los materiales de construcción son importados de París.

Posee además esta señora varias mansiones regias, una en Macul, á una hora de distancia de Santiago, al pié de la cual tiene viñedos que surten de vino á buena parte de Chile, y otras que sería prolijo enumerar.

Están encargados de sus negocios diez ó doce mayordomos á los cuales exige cuenta cabal y estrecha de todos los gastos é ingresos, sin que se le escape nada. Porque la señora de Cousiño, aunque fastuosa en su modo de vivir, es inexorable en cuestion de negocios. Los chilenos la llaman por su prodigalidad «La Condesa de Montecristo.»

Dos hijas tiene: las señoritas Isidora y Pacífica Cousiño, hermosas jóvenes de diez y nueve y diez y siete años de edad respectivamente, muy bellas y queridas de la sociedad santiaguina, pero que no han heredado la disposición de su madre para los negocios. En cambio un hermano suyo, de veinticuatro años de edad, dedícase enteramente al cuidado de la estancia de Macul siendo laborioso, morigerado y económico. Este jóven está para contraer matrimonio con una señorita de estirpe bastante más humilde que la suya.

Extrangero.

Los búlgaros y los sérvios se acusan recíprocamente de nuevos actos de agresion.

Un despacho de Sofía da cuenta detallada de un atentado contra las estipulaciones del armisticio.

Conforme disponian estas, despues del abandono de Pirot, los búlgaros dejaron allí medio escuadron de gendarmes con el encargo de mantener el órden hasta la llegada de las autoridades servias; pero los soldados servios, adelantándose cinco dias á lo convenido, penetraron de pronto en la ciudad, haciendo fuego sobre los búlgaros, dando muerte á dos.

El jefe de las tropas búlgaras protestó contra este ataque, retirándose con toda su gente.

El hecho ha producido general indignacion en Bulgaria, y si el Gobierno de Belgrado no da completa satisfaccion, es de temer una seria dificultad para la celebracion de la paz definitiva.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judías 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13.—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas 50'46. — Avena Cebada 32'28.— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.— Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Isidoro.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Teatro Principal.

Funcion para hoy Viernes.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

BOCCACCIO.

A las 8 en punto.

Entrada por la puerta principal, 3 reales.—Id. al paraíso 2.

Seccion recreativa.

Reconviene una mujer á su marido porque se emborracha.

—Si vieras la facha que llevas, dando tropiezos y golpeándote sobre las paredes.

—Mira, mujer, lo malo no es beber, sino andar después de haber bebido. Acostándose uno, la duerme, y en paz.

Telégramas.

Madrid 31.—Díjose anoche que el señor Ruiz Zorrilla habia desaparecido nuevamente de Lóndres, pero no se ha confirmado oficialmente la noticia.

Los republicanos vacilan en plantear el debate político, considerando poco generoso tratar el asunto de las Carolinas después de haber fallecido D. Alfonso y cuando además está ya firmado el protocolo, por lo que ha perdido el interés que tenia.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»